J. Gouarnalusse

Año VIII Montevideo, Marzo 20 de 1919 N.º 287

EUSKAL ERRIA

REVISTA DECENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

SUMARIO:

Noticias del país Basko. — ¿A dónde vamos?.. — El esfuerzo de los baskos. — Alma Nabarra. — Los Gobiernos unitarios y el sistema Vasco. — El problema de Euzkadi ante el Parlamento. — El juego de pelota. — Bibliografía: « Baskos en el Uruguay ». — Sociales: D. Juan Mochó; D. Sebastiá Urquijo; enlace Lema-Gastaldi; María M. Mendizábal de Garmendia; Cecilia I. de Indurain; enlaces; Sofí I. de Ibarburu; viajeros; enfermos. — Notas de « Euskal Erría ». — Diversas: La casa de Valentín Martinez; Sastrería « Olaiz ».

Imprenta Tolosa, Justicia 2233.

36834

BIBLIOTECA GENERAL DE NAVARRA

2008 Ministerio de Cultura

Disponible

Zabaleta & Lizarraga

SUCESORES DE LORENZO ZABALETA

IMPORTADORES

719 - Calle Rincón - 723 : Montevideo

Especialidad en artículos de Mercería, Juguetería, Bazar, Ferretería, Librería y Quincallería

Ventas exclusivamente al por Mayor

Teléfono: LA URUGUAYA 1032 (Central)

Dirección Telegráfica: LOREZABAL

Mateo Brunet y Cía.

IMPORTADORES

ALMACEN POR MAYOR Y CONSIGNACIONES

Casilla de Correo 379. — Telegramas BRUNEP

Calle Uruguay 938

Surtido especial en artículos españoles.—Unicos introductores de las yerbas Pepita y Tropical, aceite Dos de Mayo, anís Tropical, champagne Montebello, whisky Jehnnie Walker, vinos Seco, Mesa, Navarro, Rioja, Garnacha marca «El Armiño», coñac Dos de Mayo y Aguas de Mondariz

ARTIGAS

Tienda, Mercería y Confecciones en general

DE

PEDRO M. CIGANDA

Ajuares completos para novias. — Mantelería, ropa blanca, festones y puntillas, géneros para vestidos, encajes, galones, seda, y fantasías en general.

1277 — ANDES — 1277

entre San José y Soriano. — MONTEVIDEO

Teléf. "La Uruguaya" 238 (Central)

Carlos Bellmunt Golorons

IMPORTACION - EXPORTACION

Consignaciones de Frutos del País

Telegramas: "GOLORONS"

1049 — Avenida 18 de Julio — 1049

esquina Río Negro

Exclusividades: Azul Reckitt's - Brasso - Artículos Colman's - Vinos de Mesa y Seco «Cisne» - Yerbas «Imperial», «Cisne» y «Coronilla».

Jabonería y Estearineria Francesa

—: DE :—

Juan Harambure

Fábrica: Plaza 20 de Febrero — Unión

Depósito: Paraguay 1584

TELÉFONOS:

Depósito: LA URUGUAYA 727, COOPERATIVA 224

Fábrica: LA COOPERATIVA 2502

MONTEVIDEO

FERNANDEZ Y C.o

TIENDA - MERCERIA

"AL LOUVRE"

Calle Sarandí 514, entre 33 e Ituzaingó

Teléfonos: URUGUAYA, CENTRAL 1721

Recibe de: París, Barcelona, Londres

Siempre muy surtido de todo lo del ramo

Articulos para hombres y para Sports

Establecimiento de Fundición

MAQUINARIA Y HERRERIA A VAPOR

— DE —

Martín Etchebest y C.ia

En este taller se construyen toda clase de máquinas para molinos, vapores y fábricas, como también toda clase de trabajos de herrería a precios muy moderados.

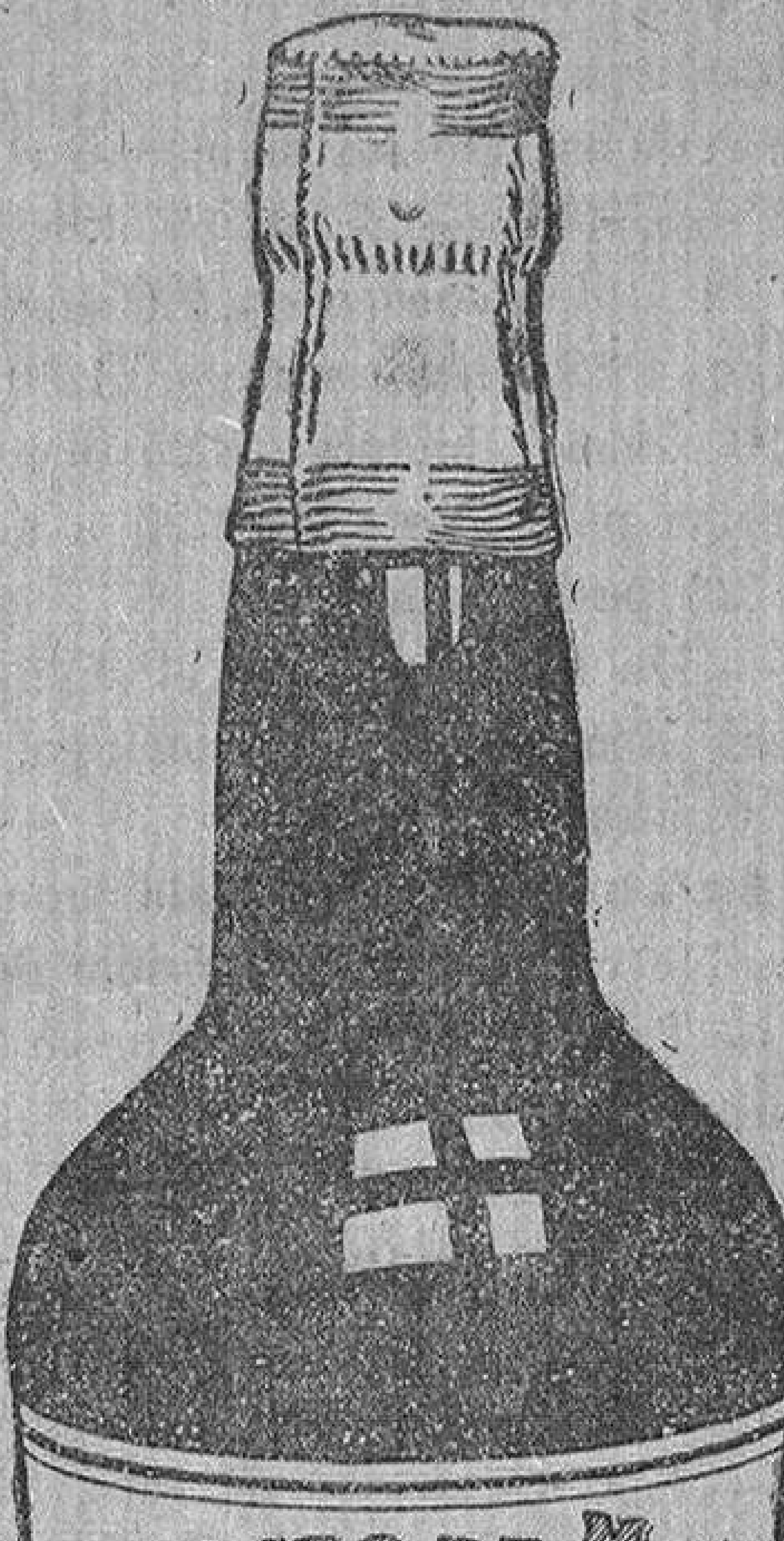
685 - Calle CERRITO - 685

Teléf. «La Uruguaya» 565 (Central). Montevideo.

2683

2008 Ministerio de Cultura

Extracto de Malta "URUGUAYA"



Análisis de Extracto de Malta

Densidad a 15°	1,0925
Alcohol en volumen °/o a 15°	0,1
Extracto seco °/oo	240,70
Materias reductoras totales en maltosa (azúcares) °/o	144,61
PODER DIASTASICO o/o (EN MALTOSA)	10,00
Materias albuminoideas o nitrogenadas °/oo	10,83
Fosfatos anhidrido fosfórico	2,25

El dato expresado de la actividad diastásica asegura por sí solo las condiciones técnicas de elaboración de este producto.

PIDANLO EN TODAS PARTES

Elaborado por la

CERVECERÍA URUGUAYA

Calle Asunción 1229. - Montevideo.

2008 Ministerio de Cultura

NOTICIAS DEL PAIS BASKO

Gernika. — Ha vuelto a abrirse el tubo que conduce la detritus del suero prominente de la Lechería. Parece se ha establecido una lucha entre la artillería e ingeniería.

— Ampliando las noticias acerca de la reunión celebrada en el Batzoki sobre la organización de conferencias dc cultura vasca, podemos decir que son varios los que, a ruego de la Junta Municipal, han decidido dar sus nombres para tomar parte en ellas. Estamos autorizados para adelantar la noticia de que hay tres médicos, un abogado, un arquitecto y un capitán de la Marina mercante.

Amorébieta. — El Ayuntamiento no descansa un solo momento para estudiar el plano y emplazamiento del nuevo Matadero. Una Comisión de concejales se trasladó días pasados a Gernika para estudiar la organización de aquel Matadero.

Zumárraga. — La féria semanal se ha visto muy desan'mada, habiéndose registrado muy pocas transacciones.

Rodolfo Gorriti
CIRUJANO DENTISTA
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 6.
Uruguay 843.

— Durante el año de 1918 se recaudaron por impuesto de consumos 56.339 pesetas, o sea 10.316 pesetas más que dnrante el año 1917.

— A la temporada edad de diez y nueve años ha fallecido la señorita María de Aizpurua.

— Se hallan restablecidos de su enfermedad, el ex-concejal patriota don Juan de Arratibel y el actual concejal don Venancio de Esnal.

Lexona.—Continuan sin ser admitidos por la gerencia los doce obreros extranjeros que prestaban servicio en la fábrica de vidrios antes de declararse la huelga.

— En la fábrica de la Alcoholera continúan lss trabajos en la más completa normalidad.

— Ha celebrado sesión ordinaria el Ayunta miento. En el orden del día figuraban cuatro asuntos que son: lectura del acta de la sesión anterior, aprobación de las cuentas generales de 1917, informe sobre una petición de aguas hecha por la fábrica de ésta a favor de los señores Gandika y Compañía y otro la petición de la maestra elemental que pide subvención para vivienda.

Tolosa. — Los precios que han regido en el mercado ha sido los siguientes:

Trigo, 46 pesetas los 100 kilos, maíz 56 idem. idem; alubia encarnada, 2.60, el celemín; alubia blanc, 2.25, idem; nueces, 1.30 idem; castañas, 1.10 idem; huevos 3.25 docena; gallinas, 15 pesetas par; queso, de 3.25 a 5.50 kilos; cordero, 23 pesetas uno.

— Ha llegado a esta el diputado a Cortes radical don Marcelino Domingo, acompañado de su esposa.

Azkoitia. — De Salamanca ha llegado el notable organista don Toribio de Azpiazu.

— También se encuentra en esta villa la señorita Emiliana de Azpiazu.

— Celebra el Ayuntamiento sesión ordinaria y se reunió la Junta municipal para aprobar los presupuestos y gravar con un impuesto a los organillos.

— Los carniceros de ésta, han elevado de un golpe en veinte céntimos el precio del kilo de carne.

Iruña.—Don Francisco de Lorda Yoldi, teniente alcalde está recibiendo muchas felicitaciones por el resultado de la disposición del ministro de la Gobernación, acerca de la compatibilidad del cargo de concejal y el de oficial de Secretaría del Instituto de Iruña.

El ministro, en su resolución, estima que ambos cargos son compatibles.

— Los propietarios de terreno del ensanche han publicado las bases propuestas por ellos al Ayuntamiento, a fin de llegar a un arreglo.

Pídase el exquisito
Vermouth Oyama
Premiado con Medalla de Honor en la Exposición Internacional de California en 1915

2008 Ministerio de Cultura

EUSKAL ERRIA
REVISTA DECENAL BASKONGADA DEL URUGUAY
REDACTOR: PEDRO PARRABÈRE

Año VIII — Montevideo, Marzo 20 de 1919 — N.º 287

¿A dónde vamos?...

Nuestro espíritu ha recogido, en las fiestas últimamente realizadas en Malvin, con ocasión de la plantación del retoño del Arbol de Gernika, las mejores impresiones Se ha comprobado, en forma elocuente, que «Euskal Erría» se encuentra en camino del éxito si a la obra común consagramos todos la mejor buena voluntad, escudados en los merecimientos de una causa que, como la fraternidad baskongada, para imponerse en nuestro medio, necesita de la perseverancia y de la acción.

¿Cómo no recordar todavía la jornada del 23 de Febrero en que tantas voluntades nos prometieron su concurso?

Al terminar la modesta reseña de aquella fiesta formulábamos un vóto dirigido a los asociados, sinceramente expresado, en el cual anhelábamos que se trabajara con los entusiasmos de siempre, constantemente, en favor de «Euskal Erría». Hoy sabemos que muchos elementos se aprestan al trabajo; que varios ofrecimientos de acción se formularán pronto y que, el entusiasmo, como es comunicativo, arrastrará a otros elementos nuevos que serán propagandistas decididos cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Por su parte, el Consejo Directivo, animado, como siempre, del progreso de la Institución, en la sesión que celebrara el martes 11 del presente, ha considerado, en forma amplísima, el proyecto que presentara el señor don Lorenzo Zabaleta, y que es de conocimiento general. Y se ha abocado al estudio directo de esta proposición que, una vez llevada a la práctica, se habrá realizado un gran paso hacia adelante, dirigiendo la corporación hacia fines altamente beneficiosos. Desde luego, cabe adelantar que este estudio llevará un tiempo bastante largo. La vastedad de la obra que proyecta realizarse

2008 Ministerio de Cultura

impone largas meditaciones de manera que nó se señalen errores para el futuro.

Hemos atendido, en la referida sesión del Consejo Directivo, las declaraciones amplias del Secretario Dr. Cortabarría, relacionadas con las obras que podrían realizarse, a imitación de la « Euskal Echea » y de la gratísima impresión que recogieron los delegados de las Instituciones hermanas de la vecina orilla, con respecto a « Euskal Erría »; momentos después se escuchó la palabra reposada, reflexiva, del señor Cazeaux, cuando, con razones de peso, sostenía que era indispensable que, este Consejo, antes de terminar su mandato en el presente Ejercicio, comenzara la obra con algo que pudiera seguirse en lo sucesivo, aun cuando fuera lentamente; luego el Tesorero señor Duvigneau nos habló de la forma en que convenía distribuír varios rubros de la Tesorería, buscando la forma práctica de aumentar el capital social, de manera de comenzar las obras en un tiempo prudencial; por su parte, el Vice Presidente, señor Joaquín María Ibarburu, hizo una amplia exposición acerca de lo que él consideraba como indispensable para obtener el concurso directo del asociado: dijo que estaba bien impresionado de la marcha de « Euskal Erría », y que era indispensable formular una declaración amplia en el sentido de dar a conocer a los asociados cuáles eran las orientaciones que debían seguirse en el futuro, de manera que todos nuestros elementos se vincularan a nuestra obra común; por su partea—ñadió — secundaría siempre las iniciativas generosas como la que nos ocupa. Volvió a hablar el señor Eugenio J. Cazeaux proponiendo se realizara una reunión con caracterizados asociados, a fin de atender opiniones relacionadas con el proyecto relativo a las construcciones en Malvín. Nuevamente el Dr. Cortabarria manifestó que consideraba necesario el estudio detenido de la manera en que, una vez levantados los pabellones, se sostendrían los mismos, puesto que sería doloroso abandonar después la obra por carecer de los fondos indispensables para su conservación.

Las opiniones cambiadas en la sesión del Consejo Directivo, realmente, fueron de suma importancia. Se trata nada menos que llevar a ejecución lo que tantas veces se soñara. Desde luego sabemos que todos los elementos que forman en las filas de « Euskal Erría » verán con agrado el estudio comenzado, sobre tema tan interesante, que será el fundamento de las grandes obras del mañana.

Estamos en la obligación de declarar que marchamos, resueltos, al cumplimiento del deber.

Cada uno sabe que, procediendo de esa manera, hará obra de consecuencias duraderas, y que la iniciativa concebida por los fundadores de esta Institución se llevará a cabo en tiempo no lejano, siempre que encontremos la correspondencia de nuestros elementos.

La indiferencia malogrará siempre las más grandes iniciativas, con la que se perderá, acaso para siempre, el momento que se nos ofrece de ejemplarizar a los demás con hechos que no admitan discusión.

Somos baskos de buena cepa; no neguemos nunca esta condición que nos ha conquistado tantas simpatías en todas partes.

El basko representa energía, altivez, desprendimiento, patriotismo.

Respondamos a esos principios que encarnan verdades irrefrafables provechosas, para todos, especialmente para aquéllos que han tenido la desgracia de caer, abandonados, en la mitad de la jornada.

Con un poco de tiempo, de lucha y de afanes, iremos más allá todavía de lo que hoy soñamos.

Esperemos, en esta hora de legítima esperanza, que sobre, nuestra Institución, aparecerán hechos de alta trascendencia

2008 Ministerio de Cultura

para el porvenir de nuestros hijos.

Y a cuantos, con insistencia, con optimismo o decepción, nos interroguen a *dónde vamos,* respondámosles, con la misma entereza de la primera hora:

—Marchamos al cumplimiento del deber, resueltos y animosos, escudados en el ejemplo que recibimos de nuestros padres, y en el patriotismo que aplaude y que consagra.

El esfuerzo de los baskos

Nuestro colega *La Euskaria* de Buenos Aires, al reproducir un suelto relacionado con la casa Juan B. Bidegaray — aparecido en estas columnas, últimamente — ha hecho mención de los productos del Establecimiento Franco-Uruguayo del señor Fernando Parrabère. Dijo lo que sigue el colega mencionado, y que nos permitimos reproducir por pedido expreso de varios asociados:

En la Exposición Agrícola Sud Americana, realizada en la vecina orilla, ha llamado poderosamente la atención el hermoso kiosko levantado por el Establecimiento Franco-Uruguayo, propiedad del señor Fernando Parrabère, que hace más de veinte y ocho años reside en Montevideo, y cuyos concimientos químicos le dieron general reputación.

Consagrado desde hace largos años a la preparación de aperitivos, jarabes y licores en general, sus productos todos se han impuesto por su boudad, y merecieron, del jurado, *primer premio* con *mención especial*. Su buen *Vermouth Oyama*, el *Fernet des Pyrénées* y el *Vermouth Français*, productos que tienen gran arraigo en Montevideo, merecieron la más alta clasificación. Y no podía ser de otra manera, tratándose de aperitivos en cuya elaboración intervienen plantas de las mejores clases y vinos importados.

El kiosko levantado por el Establecimiento Franco-Uruguayo lucía en su frente el cuadro con el diploma y medalla de honor — obtenidos por dicha casa en la Exposición Internacional de California, en 1915 — y los pabellones del Uruguay y Francia con la bandera de Artigas, fundador éste de la nacionalidad oriental.

Estos esfuerzos de nuestros compatriotas merecen destacarse, y deben conocerse en la forma más amplia posible, porque contribuyen a demostrar, una vez más, que los vascos se distinguen por un espíritu de iniciativa especial, y que casi siempre triunfan en los torneos a que se presentan.

Una prueba de ello consiste en la distinción que acaba de obtener el conocido vasco-francés, señor Fernando Parrabère, ex-Presidente de la prestigiosa Institución «Euskal Erría».

El mencionado señor Parrabère es natural de Aroue, Cantón de Saint Palais, Basses Pyrénées, France.

Le presentamos nuestras felicitaciones más sinceras».

Alma Nabarra

Baskos pobladores de la Euskaria, tribus errantes de la jafética raza que en el solar noble del Pirineo como en la caucásica cordillera establecieron sus humildes covachas, en los tiempos de Gericón y de Hércules de la Iberia, panteistas adoraban al astro rey, festejando a Aitor en los plenilunios; socialmente fueron de hábitos sencillos, e indómitos y feroces en las guerreras epopeyas no consintierõn jamás el predominio de única voluntad ni se sometieron al servil yugo del compadrazgo autoritario.

2008 Ministerio de Cultura

Baskos que desde las pantanosas Landas, desde las cresterías salvajes de Laburdi y Zuberoa hasta las ribereñas márgenes del Ebro llegaron hasta el sacrificio de las vidas de los ancianos ante el hambre agudizado por el asedio del invasor, cual ocurrió en el monte Hernio, en Tolosa, para que subsistiendo los jóvenes continuasen la lucha contra el romano invasor, no se doblegan al vasallaje ni a la tiranía y servilismo. Y los nabarros actuales desde Nava Yerri hasta Altobizkar, desde Tudela a Leyre, ven con asombro, perplejos y poseídos de enojo santo y patriota, cómo políticos partidistas no conocedores del alma nabarra, cómo los diputados provinciales derrocan y maltratan la sabia constitución nabarra elaborada en trabajosas sesiones por su admirable Cámara legislativa a Estamente formado por los dos brazos: la nobleza y el pueblo, que en la iniciación del reino dictó soberanas leyes de sana democracia al pueblo nabarro y recibió el juramento de reyes y virreyes españoles y franceses. ¿Dónde está el Consejo de los doce ancianos que con atinadas disposiciones dirimieron intrincadas cuestiones de los baskones de las agrestes serranías de Pirine, de los Burgos y de las Amezkoas y de las Aezkoas? Actualmente existe un Consejo constituído por los ex-diputados provinciales, que adolece de vicio de origen, toda vez que lleva adherido el lastre partidista y de errores individuales y colectivos.

Consérvanse en la Diputación vetustos aparatos de feliz recordación histórica, que son las bolsas de insaculaciones, primitivo y esencialmente igualitario método de realizarse las elecciones para consejeros de las Diputaciones forales. Con él, jamás las doctrinas partidistas pudieron prevalecer en la primera entidad de la provincia.

El pueblo nabarro quiere saber detalladamente el modo cómo es administrado y la conducta que en la Diputación observan los diputados que elije. Abroqueladas las puertas de la Diputación, sin trascender las deliberaciones de sus sesiones al exterior, el pueblo está ignorante y completamente ayuno del comportamiento de sus diputados. Las sesiones deben ser públicas y mejor completamente populares sin cabinas ni gabinetes. La sesión oculta, secreta, se presta a la intriga, al cabildeo, al compadrazgo, al favoritismo y a la mercachiflería política. La verdad explende sus rayos convincentes en pleno sol, la falacia se esconde.

La virtud se eleva y resplandece ante las muchedumbres, el vicio repugnante y feo se esconde en los antros para no ser visto. Abramos de par en par las puertas de nuestra Diputación y aplaudamos la conducta de los hombres que por ello se han afanado. Objétase el desarrollo de la charla parlamentaria en las sesiones públicas; ¿pues qué, dieron ejemplo de latosas peroratas las Cortes nabarras que tan afortunadamente actuaron en Pamplona durante siglos?

En los pueblos de la provincia late y se siente cada vez con mayores bríos el nabarrismo. Día de glacial invierno, por ende las cordilleras del Roncal y las selvas del Irati, de la Aezkoa, y del valle Unciti comisionados por Ayuntamiento de valles y de pueblos caminan por entre la fría boria, ginetes en rocinantes de la tierra o acomodados en diligencias humildes *ruteau* desde el alba hacia la villa de Aoiz, invitados por el alcalde de este pueblo para celebrar una sesión de protesta al funcionamiento actual de la Diputación. En esta reunión palpitó el patriotismo más acendrado de la montaña nabarra; a ella asistieron individuos que tiempos ha formaron parte del Consejo foral; y discutidos los asuntos principales, los asistentes, representantes de otros tantos pueblos emiten sus conclusiones, pletóricas de vigor y sano

2008 Ministerio de Cultura

civismo, las que deben ser admiradas y aplaudidas por toda la provincia como verdadero ser del alma nabarra.

MIGUEL ANGIL.

Los Gobiernos unitarios y el Sistema Vasco

EL ESTADO, EN EL RÉGIMEN CONCÉNTRICO DE GÉNESIS REVOLUCIONARIO FRANCÉS.

Es una entidad abstracta que encarna la representación soberana de la nación, con todas o la mayoría de las facultades de que estaban revestidos los reyes absolutos, inclusive de suspender las garantías—implantar el régimen militar—hacer conquistas o regir dominios extraños a la propia comunidad, etc., etc.

EN EL RÉGIMEN BASKO.—El Estado es mero exponente de la soberanía de las poblaciones confederadas «unidos en una » sola hermandad, pueblos, villas, alcaldías, » etc., y se compone de todas sus partes » un solo cuerpo indivisible, y a pedimento » de ella, y mientras fuere su voluntad, y » no de otra manera»: dice el Título III, Cap. I del fuero de Guipúzkoa. Sus funciones son: concertar y fomentar los intereses y las relaciones de estas poblaciones entre sí, y garantizar la reciprocidad de los derechos: representarlas en sus tratos exteriores, y asegurar a todas en común la integridad de su soberanía y de sus libertades. Carece por lo tanto de jurisdicción exclusiva, y del derecho de suspender de «motu» propio las garantías; de extender su acción fuera de la confederación, conquistar, imponer su dominio a pueblos extraños, etc.

EN EL RÉGIMEN UNITARIO.—Los representantes nacionales, elegidos por sufragio universal, sea para el desempeño del poder ejecutivo o legislativo, llevan conferido con el cargo el poder omnímodo: en el primero, para llevar la acción ejecutiva del estado a toda la nación, arrogarse la autoridad suprema en los casos de receso del Congreso, de alteración del orden, etc., etc.; de nombrar y destituir los ministros y los altos empleados de administración, a la vez que el de proponer al Congreso las leyes que crea conveniente y de vetar las que el Congreso sancione contra su voluntad—y en el segundo, para legislar en todas las materias administrativas sin más control ni reponsabilidad que el de su conciencia.

EN EL BASKO.—El poder ejecutivo se compone de varios miembros nombrados en Junta General (congreso) por los delegados de los pueblos, bajo el sistema insacular o de insaculación. Ejercen éstos sus funciones ejecutivas alternando entre sí y rubrican sus actuaciones los secretarios-escribanos nombrados por las juntas; no pueden tomar acuerdo alguno que afecte los intereses generales o las costumbres, sin previa deliberación de todo el cuerpo ejecutivo, y sin dictamen de los asesores nombrados también por la Junta General; y cuando el caso reviste alguna trascendencia se convoca la Junta Particular (Congreso Extraordinario) de los delegados, previo aviso a los pueblos del motivo que origina la reunión.

Tampoco puede el poder ejecutivo basko proponer leyes o acuerdos a las Juntas Generales (congreso) sino a los pueblos, que son siempre los soberanos, para que previa consulta deliberen sobre el caso y den instrucciones concretas a sus delegados sobre estas proposiciones.

Los cargos o empleados públicos en tesis corrientes son vitalicios y están sujetos al ascenso.

2008 Ministerio de Cultura

Puede suspender el poder ejecutivo al empleado que desempeña cargo de responsabilidad, pero no destituírlo, lo cual solo puede hacer la Junta, previa información de los motivos o fallo del sumario. En cuanto al orden legislativo, es del resorte exclusivo de los pueblos; los cuales dan mandato imperativo a los delegados. Cuando algún pueblo por intermedio de su delegado propone una ley o un acuerdo que entraña una reforma o una erogación extraordinaria, se «alza el punto», esto es, se toma nota de la proposición, y se comunica a todos los pueblos, para que en las Juntas del año siguiente traigan instrucciones concretas al respecto los delegados.

EN EL RÉGIMEN UNITARIO. — El Estado se apropia la representación patronal del culto, la instrucción y la beneficencia, al par que los resortes del orden económico, e ingiere en todas las manifestaciones de la vida nacional, la influencia de su voluntad y de sus doctrinas con la acción suprema y disciplinaria de su poder.

EN EL BASKO. — El Estado en su carácter general es absolutamente extraño a todo asunto que no sea concertar y generalizar las reciprocidades de la vida comunal, y garantizar a estas comunas y sus habitantes la independencia y las libertades, que estatuyen la base de su institucionalidad.

En su virtud el patronato y sostenimiento del culto es de exclusiva competencia de los pueblos o particulares, lo mismo que el de la instrucción, la beneficencia, el desarrollo y el mecanismo industrial económico. Impera en sus modalidades el asentimiento de que así como el hombre debe bastarse a sus necesidades, deben bastarse también los pueblos, para corresponder a las exigencias morales de su independencia.

Queda al cargo del Estado vigilar no se afecte ninguna libertad ni iniciativa en el orden nacional (en la confederación de los pueblos que constituyen el Estado) esto es, que no se trabe el libre cambio comercial, ni la libertad industrial con impuesto alguno de carácter general; ni la libertad de sus habitantes de entrar y salir libremente; principios todos fundamentales y por tal invulnerables, en su exégesis político-social.

Pero si en el orden general se destaca, la gregalidad del colectivismo en el primero, y del individualismo en el segundo, se notan aún con mayor rigor estas diferencias en sus particularidades.

EN EL RÉGIMEN UNITARIO. — Las circunscripciones, departamentos o provincias en que se divide la nación, eligen directamente los representantes sean constituyentes o legislativos, y delegan en los nombrados toda su soberanía, haciéndoles árbitros de sus ideas, sentimientos y economías: esto es, nombran jefes incondicionales para que le hagan leyes, impongan la forma de gobierno que quieran, graviten su trabajo y sus ahorros, con las tribulaciones que estimen por conveniente; determinen el espíritu que deben informar la religión y la educación nacional, etc., etc.

EN EL BASKO. — Nunca se delega incondicionalmente un mandato electivo, ni se renuncia jamás la soberanía. La acción electoral sólo se ejerce en las comunas, sean aldeas, villas, alcaldías, etc., etc., que es el centro nato y por tal única racional de la soberanía congénita del hombre — el lugar de residencia — para responder de sus actos ante los poderdantes, llevan en la voluntad predominante del pueblo, el mando imperativo sobre los puntos a tratar, y tienen el deben de impedir se tome en consideración punto alguno que no se haya previsto en la convocatoria, y pueda afectar a la soberanía de la comuna, la comuna en la provincia, y las provincias en la nación; y en su virtud no pue-

2008 Ministerio de Cultura

de legislar la nación los derechos inmanentes de la provincia — la provincia los de las comunas, ni la comuna los del hombre. Punto capital que conviene tener presente para estimar el espíritu básico de la institucionalidad ibero-baska, y el del mecanismo del régimen propiamente federal; porque encierra el secreto de la preexistencia eúskara en la perenne reunión de la soberanía individual.

JUAN S. JACA.

El problema de Euzkadi

ANTE EL PARLAMENTO

Discurso del diputado a Cortes por Barakaldo D. Domingo de Epalza

Y cuando el Emperador de los franceses, Napoleón I, proyectaba dar a España la Constitución de Bayona, los representantes vascos enviáronle enérgica protesta de que se pensare incluírles en el proyecto, puesto que ellas nada tenían que ver con la Constitución española (esto era en Junio de 1808), llevando Escudero y Gainza la representación de Nabarra, el marqués de Monte Hermoso la de Alaba, Gardiazabal la de Gipuzkoa y Yandiola la de Bizkaya.

Decía entre otras cosas, esta última: «Desde la más remota antigüedad o, más bien, desde su primitivo origen, ha existido Bizkaya apartada del gobierno general de España, con Constitución y leyes propias, y aun después de que, por heredamiento, se han visto reunidas en una sola persona la corona de España y el Señorío de Bizkaya, se ha observado en mismo sistema, sin confusión alguna, ejerciendo con independencia el monarca español la autoridad de Rey y de Señor.

«Esta diferencia constitutiva que queda indicada entre el gobierno general del Reino y el particular de Bizkaya persuade íntimamente a su representante que en la constitución que V. M. I. y R. ha tenido a bien dársela, pero Bizkaya tiene ya una que ha hecho felices a sus habitantes.

«Sí, por una fatalidad desgraciada, que no es de esperar, quedase ésta, suprimida y comprendida Bizkaya en la constitución general del Reino, ¿cómo podría, olvidándose de sí misma, de su independencia y soberanía, reducirse a un estado casi nulo?

«La persuación de que su constitución sería inviolablemente guardada es la única que ha podido contener a los bizkainos en su deber. Pero si, por desgracia, no se realizasen sus esperanzas, si su Constitución, mil veces más cara para ellos que la vida, es suprimida, ¿quién sabe los efectos que podrá causar esta privación? Si ocurriese algún movimiento, ¿cuál sería su resultado? Las invictas armas de V. M. I. y R. atacarían al país bizkaino y quizá lo reducirían a cenizas; pero la gloria de V. M. no está fundada en la ruina y la destrucción, sino en la felicidad del género humano. En esta atención, suplico a V. M. I. y R., etc.»

(Continuará).

El juego de pelota

Existe una distinción real entre el aprendizaje del juego de pelota con fines plausibles de cultura física y el que se propone, como finalidad preferente, desarrollar cuanto antes la mayor aptitud para vencer al adversario, a veces superior en pujanza. En el último caso, puede afirmarse, con poco riesgo de errar, que el jugador aspira a obtener de su habilidad provechos de ín-

2008 Ministerio de Cultura

dole completamente ajena a la salud y a la robustez corporal.

Necesariamente la práctica del ejercicio presenta marcadas diferencias en una y otra de las circunstancias mencionadas, y, desde luego debe sobreentenderse que las instrucciones consignadas aquí para guiar al aficionado, no le atribuyen otro designio que adquirir la destreza permitida por sus condiciones físicas y otras complementarias que el juego requiere.

Eso, prevenido, empezaremos por afirmar la conveniencia de iniciar el aprendizaje del deporte en canchas abiertas, pues de tal modo se evita la tentación prematura de ensayar recursos del juego, que buscan más engañar al adversario que dominarlo. No ha de procurar desenvolver el principiante otro juego que el simple peloteo, pues ninguno como él le habilitará progresivamente para emplear el máximum de su fuerza muscular en el arresto.

Es general, la propensión del jugador novel a aprender golpes de lucido efecto, tales como la bolea, el arresto de aire y de revés. Sin embargo, todos ellos le son igualmente perjudiciales, porque sólo sirven para desviarlo de la forma metódica y racional que debe dirigir sus primeros pasos en la cultura del deporte.

El arresto de aire es difícil de ejecutar con verdadera pericia y está reservado para quienes alcanzan cierta jerarquía en el dominio del juego. El pelotari inexperto y relativamente torpe no necesita recurrir a ese lance, que casi siempre le resultará inseguro, flojo y desatinado.

No le es menos inútil practicar anticipadamente el golpe de revés, y, en realidad, ese arresto es de eficacia tan discutible, que muy poca predilección encuentra entre profesionales y aficionados distinguidos, como lo demuestra el hecho de establecerse a veces en las partidas, el uso del revés como condición desventajosa para quien debe soportarla. La suficiente educación de la mano izquierda sustituye, con ventajas muy apreciables, al revés de derecha, gracias a la posición más natural y cómoda del brazo.

En cuanto a la bolea, que tan bizarra y atractiva resulta al principiante, es prudente ejecutarla con mucha parsimonia, porque de lo contrario malogrará muchos tantos el jugador poco hábil, por la tendencia de la pelota a bajar demasiado su trayectoria. Aparte de que el brazo se puede resentir dolorosamente cuando se abusa o se realiza en falso ese golpe, siempre violento, y que exige de ciertos músculos una flexión extrema.

Claro está que las indicaciones expuestas atañen exclusivamente al juego de pelota a mano, pues si algunas pueden aplicarse también al empleo de herramientas, otras hay que en este caso resultarían contrapuestas al desempeño más eficaz del jugador.

Si se trata, por ejemplo, de la pala, el dominio del revés es de gran utilidad, por cuanto evita el cambio de la herramienta de una mano a otra en momentos difíciles y situaciones apuradas. No es menos provechoso el juego de «aire», que sorprende al adversario, anticipando el instante calculado para el arresto, y sin darle tiempo muchas veces, para prepararse a contestarlo.

Sin embargo, el principiante no debe deducir, de lo que dejamos dicho, la necesidad de practicar especialmente aquellos lances, pues de suyo viene la habilidad para ejecutarlos, después de algún tiempo de ejercicio. El peloteo, y siempre el peloteo fuerte y levantado será la primera forma del juego, para quien en esto se inicie.

En el uso de la pala conviene, desde el principio, educar la vista y el ademán, de modo que la pelota golpee algo más arriba del centro de la herramienta; porque además de que así se prolonga la longitud

2008 Ministerio de Cultura

de la palanca e imprímese mayor impulso a la pelota, se aleja el riesgo de que ésta dé sobre los dedos del jugador y pueda inhabilitarlo momentáneamente para continuar la partida.

Bibliografía

« Baskos en el Uruguay »

Relacionado con esta publicación kaska, hemos adelantado, en uno de los números precedentes, una parte de la circular que su autor proyecta enviar a los interesados. Hoy reproducimos el final de la misma, donde se establecen las condiciones de la suscripción, y que dice así:

« ¿Y cómo llevar adelante esta empresa? ¿Cómo vencer los contratiempos y dificultades que tal vez se le presentarán al autor? Con constancia y con sacrificio, todo se salvará. El triunfo corona siempre a los que luchan y a los que perseveran, firmes en la brecha.

Para hacer frente a los compromisos que demandará esta publicación PERSONAL, EXCLUSIVAMENTE a mi cargo, he establecido dos clases de suscripciones, que se denominarán de primera y segunda categoria.

CORRESPONDERÁN A LA 1.ª CATEGORÍA:

Las personas de la capital que, POR UNA SOLA VEZ Y COMO CUOTA ÚNICA, abonen la cantidad de DIEZ PESOS, con lo cual se tendrá derecho a:

1.º Publicación de la Biografía acompañada del retrato correspondiente en la misma página y en sección especial.

2.º Dos ejemplares de BASKOS EN EL URUGUAY en que aparezca la consiguiente biografía.

ESTARÁN INCLUIDO EN LA 2ª CATEGORÍA:

Los que, residiendo en esta capital, abonen también, COMO CUOTA ÚNICA, POR UNA SOLA VEZ, la cantidad de SIETE PESOS. Con ella se tendrá derecho:

1.º A la publicación de la biografía. El retrato, acompañado de varios otros, irá fuera de la reseña biográfica, y en página aparte que compondrá como a manera de galería parcial de fotografías.

2.º El suscriptor correspondiente a esta categoría recibirá un ejemplar en que figure su biografía.

La suscripción será recibida, por el que suscribe, por adelantado. A cada cual se le entregará, en forma, un recibo de su suscripción, depositándose los fondos destinados a esta obra en el *Banco de Crédito*. En caso de que, por cualquier circunstancia imprevista e insalvable no se pudiera dar cumplimiento a lo que dejo enumerado, a cada suscriptor se le devolverá el importe, previa presentación del recibo mencionado.

Ahora lo que solicito de Vd. con todo encarecimiento es, que se digne llenar el adjunto formulario con los datos que más relieve e interès tengan para usted y que mejor secunden el propósito de la obra, según su voluntad. La extensión de las biografías dependerá del criterio del autor. Además, estimaría me preparara su retrato de Vd. — el último que posea — pues brevemente pasaré por su domicilio (1) a recoger cuanto me tomo la libertad de solicitar de su benevolencia.

A fin de que esta obra en proyecto constituya un exponente de los prestigios de nuestra colonia, y deseando que el mayor número de conterráneos y sus hijos adhieran a esta publicación que, en Euzkadi y en todas partes, será recibida con cariño y simpatía y en la cual, repito, QUEDARÁ EXCLUÍDO TODO ELOGIO PERSONAL, le agradecería me preparara una lista de baskos de su relación, residentes en esta capital, a fin de invitarlos personalmente a que se suscriban a esta edición ».

—

Los suscriptores que deseen obtener uno de los ejemplares encuadernado especialmente — pues toda la edición será corriente — abonarán, ADEMÁS DEL IMPORTE ESTABLECIDO PARA LA SUSCRIPCIÓN RESPECTIVA, DOS PESOS.

—

Empeñados en llevar adelante esta obra, confiamos encontrar la correspondencia de los baskos y de sus hijos.

---

(1) Mi tarea quedará abreviada si, siéndole posible, se dignara Vd. entregarme cuanto le solicito en la Secretaría social, calle San José 1168, los días hábiles, exceptuando los jueves, de 7 a 10 a. m., como también los martes por la noche de 8 y 15 a 10 y 30, o bien en mi domicilio particular, calle San Fructuoso 1729 entre José L. Terra y Avenida General Flores, todas las noches, de 6 a 9, exceptuando los domingos, feriados y los martes.

EUGENIO J. CAZEAUX

CONTADOR PUBLICO

Arregla sucesiones.
Administra bienes.
Hace toda clase de operaciones sobre campos, etc.

Escritorio: calle Paysandú 1520

© 2008 Ministerio de Cultura

SOCIALES

D. Juan Mochó

Hemos tenido la satisfacción, hace unos días, de estrechar la mano de este estimado consocio que acaba de regresar del país basko en compañía de su esposa. El señor Mochó había partido de esta capital hacía meses, en plena guerra, y tuvo la satisfacción de encontrarse en Basses Pyrénées, en los días de la firma del armisticio. Fué testigo, por tanto, de grandes manifestaciones de patriotismo.

Este asociado, muy vinculado entre nosotros, había realizado su viaje en la forma más feliz. Visitó varios puertos de España, como ser Vigo, Coruña, Gijon y Santander.

El 1.º de Agosto desembarcaba, acompañado de su esposa, en Bilbao, donde demoraron quince días visitando la ciudad con sus alrededores, museos, paseos, el santuario de Begoña, muy curioso con sus 300 escaleras. En los pueblitos de los alrededores presenciaron interesantes fiestas con sus bailes infaltables. La juventud de aquellos parajes se encuentra feliz con sus reuniones fraternas. De Bilbao pasaron a San Sebastián, donde permanecieron quince días, cuyos paisajes son tan bellos; allí visitaron el palacio de la Diputación, el Casino, Museo y su vasta playa. De San Sebastián fuéronse a Bayona; pasaron la frontera con suma facilidad. Bayona es hermosa y muy comercial; más tarde, llegaron al pueblo natal del señor Mochó, llamado Baigorri; en este paraje demoraron un mes. El señor Mochó se impresionó al no ver caras conocidas, en el primer momento. Mas, lentamente, fué conociendo después a los amigos de otros tiempos, con los cuales pasara días inolvidables en su infancia y juventud. ¡Cuántas emociones experimentó entonces su alma! A pesar de hacer 35 años que, desde su llegada a América, no visitaba su pueblo natal, lo encontró con los mismos encantos de siempre, pleno de dulzuras.

El señor Mochó visitó muchos otros pueblos vascos en los cuales revivieron los mismos recuerdos del pasado y, en cuyas poblaciones, al hablarse el francés, se habla también el idioma vascongado. A pesar de que en aquellos parajes existe poca juventud, en razón de que toda ésta partió para la guerra, se ven muchos soldados por estos pueblos del sur de Francia, unos en licencia, otros convalecientes de sus heridas, etc.

Los trabajos de los campos, a pesar de la contienda, no han sido descuidados. Las mujeres, con su tenacidad de siempre – honrosa para ellas – desempeñan su misión con abnegación y entusiasmo.

El señor Mochó, como decimos, ha llegado gratamente impresionado de su viaje.

D. Sebastián Urquijo

Después de permanecer dos meses en esta capital, el sábado pasado, acompañado de su familia, partió para Buenos Aires nuestro distinguido amigo don Sebastián Urquijo, que tantas simpatías conquistó en su corta permanencia entre nosotros. El señor Urquijo lleva las mejores impresiones de nuestra Institución, por cuyo florecimiento se interesa sobremanera.

A la dársena, con el fin de despedir a los amables viajeros, concurrieron varios elementos de nuestra corporación.

Saludamos al señor Urquijo y a su familia deseándoles todo género de felicidades

Enlace Lema-Gastaldi

El sabado pasado se presentaron al Registro Civil, para contraer enlace, la señorita Clara Antonia Lema con el señor Alejandro Gastaldi.

Con esta oportunidad, en la casa de los padres de la novia se realizó una interesante reunión social. Hubo números de canto y música, reinando la mayor animación.

La concurrencia fué obsequiada, por los esposos Lema-Robello, con un lunch.

La boda se realizará el 5 de Abril.

† María M. Mendizábal de Garmendia

Noticias recibidas del país basko, anuncian el fallecimiento de la señora María Martina Mendizábal de Garmendia, acaecido en Villa Franca, Provincia de Guipúzcoa, y a los 84 años de edad. Era la extinta hermana del conocido hombre de negocios y consocio de «Euskal Erría» D. Andrés Mendizábal, radicado en esta ciudad desde hace más de cincuenta años. Con esta oportunidad la familia Mendizábal ha recibido elocuentes manifestaciones de condolencia, a todas las cuales unimos las nuestras.

2008 Ministerio de Cultura

Cecilia I. de Indurain

Desde hace unos días se encuentra en Colonia Suiza, la señora Cecilia Iduate de Indurain, tan vinculada en sociedad, pasando una temporada de placer. Anhelamos, para tan entusiasta consocia, gratísima permanencia en aquel hermoso paraje.

Enlaces

Para Mayo se anuncia el enlace de la señorita Elisabeth Machicote con el joven Daniel Rodriguez Grolero.

— Para Junio contraerá enlace la señorita Josefina Serra con el joven Juan Pedro Elisateguy.

— Próximamente, en Tacuarembó, se realizará el enlace de la señorita Delfina Dos Santos con el señor Agustín Berasain.

Sofía I. de Ibarburu

El miércoles pasado fué sometida a una delicada intervención quirúrgica la señora Sofía Ibarburu de Ibarburu, hija de nuestro amigo el señor Joaquín María Ibarburu, Vice Presidente de « Euskal Erría ». Su estado, actualmente, es muy satisfactorio, de lo que nos alegramos sobremanera.

Viajeros

Después de pasar una larga temporada, en esta capital, han regresado al Salto el señor Andrés Gallero y su esposa María G. de Gallero. En su estadía en ésta fueron objeto de manifestaciones de simpatía de sus múltiples relaciones.

— Para el Salto partió el señor Benito Solari.

— Se encuentra en ésta la señora Martina Iduate de Indabere.

— De Piriápolis regresó el señor Eugenio J. Cazeaux.

— De Trinidad, el joven Alfredo Rodriguez Rebollo.

— Brevemente llegará de los Molles, nuestro consocio don Santiago Bordaberry.

Enfermos

Completamente restablecida la señora María I. de Bersain.

— Se acentúa la mejoría de la señora Luisa Ibarburu de Ibarburu.

— Se acentúa la mejoría de la señora Manuela C. de Garmendia, que durante unos días estuvo enferma. Numerosas personas de su relación se han interesado por su salud.

NOTAS DE EUSKAL ERRIA

Comisión de Señoras

Sesión del 11 de Marzo de 1919

Celebró sesión la Comisión de Señoras, con la presidencia de la señora María Ibarburu de Villar y con asistencia de los miembros siguientes: Graciana A. de Argul, Josefa A. de Machicote, María E. de Osacar, María R. de Elissateguy, Francisca S. de Maimó, Eugenia Goñi, María G. Cortabarría, que actuó como Secretaria y el Redactor de la Revista.

— Previa lectura, se aprobó el acta de la sesión anterior.

— Propónese como socia, la señora María C. de Casabó, presentada por Pedro Parrabère.

— Se habló de realizar el próximo beneficio, en favor los pobres, en uno de los teatros de la capital. Sobre el particular se señaló la conveniencia de colocar todas las entradas.

Acuérdase celebrar una reunión con el Consejo Directivo

— Consideráronse otros asuntos de carácter interno, relacionados con la Tesorería.

— Levantóse la sesión a las 6 y 15 habiendo comenzado a las 4 y 45.

Consejo Directivo

Acta del 11 de Marzo de 1919

Bajo la presidencia del señor Ramón Iráizoz y con asistencia de los señores, Luis San Martín, Joaquín María Ibarburu, Eugenio J. Cazeaux, Juan Mochó, Manuel Mujica, Pedro Irigoyen, Domingo Duvigneau, Dr. Francisco Cortabarría que desempeñó la Secretaría y el Redactor de la Revista, celebró sesión el Consejo Directivo de « Euskal Erría ».

— Previa lectura, se aprobó el acta de la sesión anterior.

2008 Ministerio de Cultura

—El señor don José Bidondogaray envía a la Institución un hermoso ejemplar relacionado con la música vasca, para la Biblioteca social. Se le pasará una nota de agradecimiento.

— El señor Manuel Magariños envía, un obsequio, dos hermosas fotografías relacionadas con la fiesta social; se agradecerá su atención por nota.

— Autorizáronse los pagos siguientes:

A Muñoz y C.ª	$ 2.00
A Frechóu Hnos.	» 3.00
A J. L. Codebue	» 2.75
A Lecumberry y Larragueta.	» 15.00
» » » »	» 6.00
A Alberto López	» 6.25
A Zubirí y Noguera.	» 1.45

—Excusó su inasistencia el señor Matías Gamboa.

Propónense como socios:

José Félix Berasain, Activo, N.º 1433. presentado por Manuel Aránaga y Pedro Parrabère.

Horacio Terra Arocena, Suscriptor, N.º 1434, por Eduardo Artagaveytia y Nicolás Inciarte.

Juan Fasola, Cooperador N.º 1435, por Manuel Mujica y Solano Alaniz.

—Se aprobó el balance trimestral de Diciembre, Enero y Febrero y el correspondiente al mes de Febrero, aparecidos en la Revista del 10 de Febrero.

—De acuerdo con los artículos III y IV del pliego de condiciones del contrato de la Carretera, se devolverá a la casa Bonomi, Ambrosoli y C.ª, el depósito de los $ 560.00.

—Se anuncia que en la *sesión del martes* próximo, con el Consejo Directivo, se reunirá la Comisión de Señoras.

—Considerándose otros asuntos, levantóse la sesión a las 11 p. m. habiendo comenzado a las 9 y 15.

Comisión de Fiestas

Sesión del 13 de Marzo de 1919

Preside el Sr. Zabaleta y asisten los señores: Latour, Bombet, Irigaray y Gorriti, que actuó como Secretario.

—Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

— Leyéronse las notas siguientes:

De la Presidencia de la República, agradeciendo invitación.

De *La Baskonia*, designando representante al Sr. M. Aránaga.

De la Legación de Francia, agradeciendo invitación para la fiesta.

Del Laurak Bat, anunciando la venida de los delegados.

Del Centre « Basque Français », en el mismo sentido.

— Léese una nota del Consejo Directivo por la cual felicita a la Comisión de Fiestas.

—Se autoriza al Sr. Gorriti para conformar las cuentas correspondientes a la última fiesta.

—Se resuelve redactar al Consejo Directivo un informe detallado de todos los gastos originados con las fiestas.

—Se resuelve hacer el balance respectivo para publicarlo en la Revista, órgano oficial de nuestra Institución.

— Se levantó la sesión a las 21 y 30.



La casa de Valentín Martinez

Esta acreditada Casa importadora, ha sido trasladada a un magnífico local de la calle Misiones N.º 1373. Sus escritorios han sido distribuídos con gran amplitud.

Sastreria « Olaiz »

Nuestro consocio don Agustín Olaiz pone en práctica, en su Sastrería, una buena iniciativa por la cual, con un peso semanal, se puede obtener un traje en combinación con la lotería del Hospital de Caridad. Cualquier dato que se quiera acerca del particular, pueden dirigirse los interesados a la sastrería de este consocio situada en la calle Río Branco entre San José y 18 de Julio.

2008 Ministerio de Cultura

Echeverría & Arocena

Consignatarios de frutos del país

ESCRITORIO Y DEPÓSITO:

Calle Cuareim 1958 al 66

MONTEVIDEO

Teléfono: La Uruguaya 232 (Aguada)

SAGARDUA

SIDRA CHAMPAGNISE

Tomada helada es deliciosa

Esta es la marca que ha obtenido el único Gran Premio en la Exposición Internacional de Medicina e Higiene del Centenario.

ÚNICOS IMPORTADORES

VALENTÍN MARTÍNEZ y Cía.

MONTEVIDEO

Luis San Martìn

Consignaciones de Frutos del País

Oficina y Barraca:

1970 - Cuareim - 1978

MONTEVIDEO

Teléfono: Las Dos Compañías.

LA VIZCAINA

— DE —

Santiago Tellechea

Ferretería al por mayor.—Casa importadora de artículos españoles, franceses, ingleses alemanes, norteamericanos e italianos.

URUGUAY, 1015

Teléfono: LA URUGUAYA 612 (Central)

Nicolàs Inciarte

Consignaciones de Frutos del país

BARRACA Y OFICINA:

Calle Daymán N.º 1674

Ambos Teléfonos. — Montevideo

Garayalde Herm nos

—:—

Importadores de artículos de A macén, Droguería, Ferretería y fabricantes de jabón

CIUDADELA, 1477

Teléfono: La Uruguaya 425
» La Cooperativa

Casilla del Correo, 426. - - Montevideo

José Garayalde

IMPORTACION DIRECTA

Brillantes, perlas, piedras preciosas, alhajas, relojes, cadenas, etc.

Artículos para Regalos

Casa de compras en París

1423 - Calle Ituzaingó - 1433

CIGARRILLOS

CLAVIER

ALTA CALIDAD

La gran Marca Uruguaya

2008 Ministerio de Cultura

Guía Profesional

MÉDICOS

Dr. F. Cortabarría. — Médico - partero. — Consultas de 2 a 4. — Uruguay 1232

Dr. Caprario Ernesto — Médico - Cirujano de niños Uruguay 1140. Teléfono La Uruguaya 2159 Central. Consultas de 1 a 3.

Dr. Elbio Martínez Pueta. — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 a 4 excepto los jueves. — Rondeau núm. 1512.

Dr. Delger. — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todoslos días, de 3 a 7 y 30. — Calle Ituzaingó 1317.

Dr. Juan Servetti Larraya — Médico. Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493.

ESCRIBANOS

Pedro Ospitaleche. — Escribano Público. — Zabala 1328. — Teléf. La Uruguaya 398 (Central).

José S. Gascue.—Escribano Público.—Trasladó su escribanía a la calle Sarandí 510.—Teléf La Uruguaya 1708 (Central).

DENTISTAS

Héctor Azarola Gil. — Dentista — Maldonado 1495. — Extracciones sin dolor. — Horas de consulta, de 9 a 12 a m., y de 2 a 6 p m.

Cohas Héctor. — Cirujano Dentista — Uruguay 945. esquina Arapey. — Teléfono «La Uruguaya»: 1705; Central.

Saverio Laguardia—Cirujano Dentista. De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales —Yí, núm. 1290 esq. San José.

Vera Feliciano M. — Cirujano Dentista. — Consultas de 9 a 11 y 30 a. m. y de 2 a 6 p. m. — Uruguay 1341 —Teléfono: Uruguaya 237 (Cordón)

DIVERSOS

Antonio Irigoyen. Café y Cervecería, 25 de Mayo 555 y 559. — Teléf. La Uruguaya 907 (Cent.

Pedro Bercetche. — Almacén de comestibles y despacho de bebidas. Colonia esq. Andes 1401.

Beramendi, Zubillaga y C.ª — Barraca de Frutos del país y Consignaciones.— Calle Cerro Largo 775. — Montevideo.

José Garmendia. — Fábrica de Alpargatas. Ventas por mayor y menor.— Cerro Largo 906.

Juan Irolart. — Almacén y despacho de bebidas. — Bartolomé Mitre 1366.

Sombrerería "Au Coeur de París" de J. Yriart. — Artículos parahombres y niños. — Calle 25 de Mayo 552, esquina Ituzaingó.

Enrique Munné y Cía.— Almacén por mayor. Comisiones y consignaciones: 25 de Mayo 712. — Escritorio: Paraná 717.— Depósito de frutos: Avenida Gral. Rondeau 1952, 1962 y 1970.

Juan Haramburе Tissier. — Horno de Ladrillos y transportes de Piedra y Arena. — Camino Cuchilla Grande y San Carlos (Maroñas) — Teléfono: «La Uruguaya» 131 - Unión.

DISPONIBLE

Espacio reservado

para Noticias del País Basko

2008 Ministerio de Cultura

TIENDA

"San Francisco"

Calle COLON esq. CERRITO
MONTEVIDEO

Antigua Casa de absoluta confianza

Teléfono Uruguaya 2281 (Central)

Gomensoro & Castells

REMATADORES PÚBLICOS

de Campos, Propiedades, Terrenos, Mercaderías, Buques, Averías, Mobiliarios, etc., etc.

REMATES BI-SEMANALES PERMANENTES EN SU LOCAL

Piedras 318 a 322
MONTEVIDEO

H. BERAMENDI

CASA INTRODUCTORA

ALMACEN POR MAYOR

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS

Av. Gral. Rondeau 1420

Teléfono « La Uruguaya » N.° 208 - Central
Casilla Correo 183—Montevideo.

AGENCIA

AUTOMÓVILES Motor CHANDLER Cars
: : NEUMÁTICOS FIRESTONE : :

—: DE :—

LOHIGORRY HNOS.

Perfumería COLGATE & Co.
Droguería PARKE DAVIS & Co.

Calle Sarandí, 450
MONTEVIDEO

Panadería de MONTE ROJO

DE

JOSE M. ECHEZARRETA

Especialidad en pan y galleta para la campaña

PRECIOS MÓDICOS

2065 - Calle Bequeló - 2069

Teléf. «La Uruguaya» 623 (Aguada).

SASTRERIA

DE

Agustin Olaiz

Casa especial en Casimires Franceses e Ingleses.— Se dan vuelta trajes y se planchan. — Precios equitativos.

Calle RIO BRANCO, 1313 y 1315
MONTEVIDEO

GREGORIO LECUMBERRI
— Y —
MARTIN LARRAGUETA
MAESTROS ALBAÑILES

Se encargan de todo trabajo de construcción y cuentan con una especialidad eficacísima contra la humedad. — Precios incompetibles.

Calle Marsella 2722.-Cebollatí 1664
MONTEVIDEO

Almacén de Aniceto Ochotorena

Calle CERRITO esq. Juan C. Gómez

Vinos Navarros de calidad superiorísima. Aguardientes de Tafalla. Alubias de Lumbier y Sanguesa, blancas y rojas. Jamones al natural, sin sal, finísimos de [illegible]tella (Navarra). Chorizos de Pomplona, y demás especialidades de la región vasco-navarra.

!Visítese esta casa

2008 Ministerio de Cultura

Extracto de Malta Montevideana



Todos los médicos indican el **Extracto de Malta Montevideana** como un preparado de condiciones excepcionales para las madres que crían, porque aumenta admirablemente la secreción láctea.
Es fuerte nutrición para la madre y robustez para el hijo.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS, PROVISIONES, ALMACENES, CAFES Y CONFITERIAS

Sociedad Anónima: CERVECERIA MONTEVIDEANA Calle Santa Fe, 1085

ASERRADERO

Juan Bautista Bidegaray

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1868

Unico especialista en Artículos Rurales

Acaba de instalar un espléndido

SALON DE EXPOSICION

Si es Vd. Estanciero, Cabañero o Agricultor le conviene visitarlo cuanto antes

CALLE MIGUELETE del 1111 al 1145
Frente a la Estación del Ferro Carril Central

MONTEVIDEO

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Navarra. — Pamplona. — (España).

Porte Pago.

2008 Ministerio de Cultura